

02 DIC 2025



Recibido  
02 FEB 2026

--El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, a cargo de la Dr. BITAR, DARIO CARLOS Juez, Secretaría del Dra. PANIAGUA SILVIA NOEMI, sito en calle San Martín N° 641 2do piso, cita a las Sras. ALVARES COLODRERO DE MIRANDA GALLINO, Clara Beatriz L.C. N° 723.465, MIRANDA ALVAREZ de DE LA VEGA CLARA GRACIELA L.C. N°723.466, MIRANDA DE ABELENDAS, MARTA BEATRIZ L.C. N° 2.316.789 para que se presenten y tomen intervención en el plazo de CINCO (5) días, haciendo saber al mismo que en caso de incomparecencia se designará al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos.-Asimismo, cite por igual término a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Parcela 2 Manzana 67 ~~de la~~ Avenida 9 de Julio S/N entre calle Entre Ríos y Arturo Illia de la localidad de Herradura cuya Nomenclatura Catastral es Dpto 02- Circ. I- Secc. A- Mz 67- Parcela 2 del Dpto. Laishi, correspondiente a la nomenclatura anterior de Mz 80 Lote b según Plano del Pueblo de Herradura, conforme fuera informado por el Registro de la Propiedad inmueble de la Provincia con una superficie de 800,00 m<sup>2</sup> Matrícula N°342 (2) para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ROMAN Antolina C/ ALVARES COLODRERO DE MIRANDA GALLINO, Clara Beatriz y/u Otros S/JUICIO ORDINARIO (Usucapión) Expediente N° 624 - Año 2.023  
"Publíquese por el término de diez (10) días en el boletín oficial y en un diario local de la Ciudad de Corrientes.-

X/12/2025  
Formosa, de 2.025. 09 FEB 2026

L/T "Calle" no val.

E/T : "de la Ciudad de Corrientes" . Vale

L/T : "17 DIC 2025" no val.

Dra. SILVIA N. PANIAGUA  
Secretaria